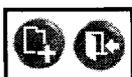


21/02/2020

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2020
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1032
No. Entrada Global:	6065
Monto del Fondo:	160.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	160.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



111896 2 - FONDO 1032
 U. Paqoi - 160,00
 70% = 112,00
 Total Fac: 112,25

111896 2 - FONDO 1032
 U. Paqoi - 160,00
 70% = 112,00
 Total Fac: 112,25
 Lq x = 160,00



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAC-OX-2020-0407-0		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 27/01/2020	
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LUIS WILKIR CATOTA TORRES		PUESTO QUE OCUPA: INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SHELL MERA - PÁSTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DICA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29/01/2020	8:00	31/01/2020	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cmdte. Marco Guerrero, Ing. Michael Llerena, Sr. Victor Oñate, Cmdte. Paul Cruz, Lic. Luis Catota

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento Nro. 119.111C 2, se verificará que la compañía AEROKASHURCO cuenta con instalaciones, facilidades, personal técnico y procedimientos operacionales incluidos en su Manual de Operaciones, necesarios para iniciar sus operaciones comerciales con la aeronave Britten Norman BN2A en su Base Principal (Shell Mera).
Nota: Los traslados serán proporcionados por la compañía AEROKASHURCO y los viáticos deben ser facturados a la compañía aérea.

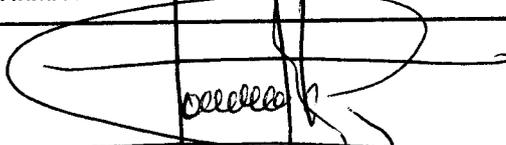
NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-SHELL MERA	29/01/2020	8:00	29/01/2020	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA -QUITO	31/01/2020	14:00	31/01/2020	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

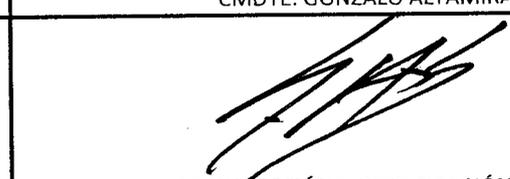
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	NO. DE CUENTA: 1001582014
---------------------------------	------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


 LUIS CATOTA TORRES
 INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

*NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
 * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
 * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. CESAR ARGUELLO 	CMDTE. GONZALO ALTAMIRANO 
INSPECTOR OPERACIONES DE VUELO	DIRECTOR INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Recibido
 28-01-20

S. Cotate



Oficio N° 010-20AEROK
Shell, 20 de enero de 2020

Asunto: RE. Solicitud de Inspección (FASE IV)

Señor Plto.
Gonzalo Altamirano Sánchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Quito. -

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo.

Señor Director en respuesta al Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0275-O solicito de la manera más comedida, el inicio de la Fase IV (inspecciones) y para el efecto adjunto los siguientes formularios debidamente actualizados, conforme a las nuevas fechas de cumplimiento.

- 119-B1 ANX6 (CRONOGRAMA DE EVENTOS)
- 119-D1 (PLAN DE VUELOS DE DEMOSTRACIÓN)
- 119-D2 (PROGRAMACIÓN DE VUELOS DE INSPECCIÓN)
- 119-D3 (PLAN DE INSPECCION DE CONFORMIDAD DE LA AEONAVE)
- 119-D6 (PLAN DE INSP'ECCIONES DE FACILIDADES DE OPERACIONES)
- 119-D7 (PLAN DE INSPECCIONES DE LAS FACILIDADES DE MANTENIMIENTO)
- 119-D8 (PROGRAMA DE NETRENAMIENTO PREVIO A LAS INSPECCIONES Y DEMOSTRACIONES)
- 119-D9 (EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO E INSPECCIONES DE RECORDS)

Los formatos que adjunto se toman como fechas las sugeridas por los Inspectores asignados a nuestra Certificación, siendo estas a partir del 29 de enero de 2020

Por la favorable atención al presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Cap. Rubens Álvarez
PRESIDENTE DE AEROKASHURCO

Recibido

20- Enero-2020

F. 1032



Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
OFICIO DGAC-OX-2020-0407-O	03/02/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CATOTA TORRES LUIS WILKIR 1709565459	INSPECTOR DE OPERACIONES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL MERA - PASTAZA	DICA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento 119-111C 2, se realizó la inspección y verificación de instalaciones, facilidades, personal técnico y procedimientos operacionales aplicables y necesarios para el inicio de operaciones de la aeronave Britten Norman BN2A, que está incluyendo la compañía AEROKASHURCO en el servicio de transporte aéreo doméstico No Regular (Taxi Aéreo)

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000013481	ALOJAMIENTO - HOTEL COFANES	70,00
2	001-001-00000385	ALIMENTOS - " SUAREZ CABRERA FRANCISCO "	17,00
3	001-001-0001749	ALIMENTOS - " CATERING Y MAS "	14,75
4	001-001-00021177	ALIMENTOS - " CHUGCHUCARAS ROSITA "	10,50
VALOR A DEVOLVER			112,25

FECHA dd-mmm-aaa	29/01/2020	31/01/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00 AM	6:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-SHELL MERA	29/01/2020	08:00:00	29/01/2020	12:45:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA - QUITO	31/01/2020	12:00:00	31/01/2020	18:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. Los traslados terrestres se realizaron en vehículo contratado por la compañía AEROKASHURCO (FACTURAR VALOR DE VIATICOS A CIA. AEROKASHURCO)

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>LUIS WILKIR CATOTA TORRES INSPECTOR DE OPERACIONES 2</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> <p>ING. CESAR ARGUELLO INSPECTOR OPERACIONES DE VUELO</p>	<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> <p>CMTE. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA</p>
---	--

Recibido
UCS
03-02-20



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

ANEXO 1

DIRECCION INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: 0218

PROCESO DE CERTIFICACION

VIGILANCIA CONTINUA

1. TRABAJOS REALIZADOS:

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento Nro. 119-111C 2 (Fase de Inspección), entre el 29 y 31 de enero 2020 se realizó la inspección a la compañía AEROKASHURCO en la estación de Shell Mera, con el fin de verificar que dicho operador aéreo está idóneo para iniciar operaciones comerciales con una aeronave Britten Norman BN2A, en la cual se detectó lo siguiente:

Se realizaron las siguientes inspecciones:

Servicios Auxiliares	Ayuda Inspección
Rampa	PII-VV-C2-S2
Inspección de Base	PII-VV-C2-S11
Manuales del Operador	PII-VV-C2-S6
Registros de Vuelo	PII-VV-C2-S5
Records de Entrenamiento (Trip. Vuelo)	Vuelo de inspección / Cabina de mando

Se han recibido los informes por parte de las áreas involucradas en la inspección conforme el siguiente detalle:

Operaciones

- Mediante Memorando Nro. DGAC-OC-2020-0066-M de 04 de febrero de 2020, el Sr. Michael Llerena concluyó que en lo que compete a su área, el resultado es SATISFACTORIO.
- Por parte del área de Pilotos el resultado también es SATISFACTORIO.
- En lo que respecta al área de Despacho y Recepción de Pasajeros en tierra, el Sr. Luis Catota también indica que el resultado de la inspección es SATISFACTORIO

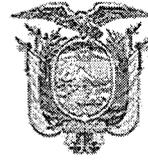
Mantenimiento.

- Mediante Memorando Nro. DGAC-OK-2020-0016-M de 03 de febrero de 2020, el Sr. Victor Oñate concluyó que por parte de esa área el resultado de la inspección es SATISFACTORIO

OBSERVACIONES:

Operaciones:

- La compañía debe incluir políticas aplicables a pasajeros que requieren asistencias especiales



Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2020-0335-M

Puyo, 31 de enero de 2020

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señora Directora de Recursos Humanos, que el día miércoles 29 de enero del 2020 a las 12:45 hl, se presentaron en la Administración del Aeropuerto Rio Amazonas el Ing. Mauricio Michael Llerena Viteri Inspector Auxiliar de Cabina, Lcdo. Luis Wilkir Catota Torres Inspector Despachador de Vuelo 2, Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar Intendente Inspector Principal Piloto de Control y el señor Víctor Ray Robinson Oñate Valladares Inspector de Aeronavegabilidad; con la finalidad de efectuar la inspección y verificación de la FASE IV de la Compañía AEROKASHURKO", una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 31 de enero del presente año a las 12:00 hl, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Pto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Ing. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

Lcd. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Víctor Ray Robinson Oñate Valladares
Inspector de Aeronavegabilidad

